

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2023-24

Denominación del Título:	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Código RUCT:	2504028
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Escuela Universitaria ADEMA
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la AQUIB.

Dicha Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en las guías de la AQUIB publicadas en su página web. Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

MOTIVACIÓN

El grado en Nutrición Humana y Dietética fue verificado el 17 de diciembre de 2019, según consta en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). La Universitat de les Illes Balears (UIB) lo implantó en el curso académico 2020-2021. Desde entonces, el título ha sido objeto de una modificación, con fecha de efecto registrada en el RUCT el 30 de mayo de 2023.

De conformidad con las directrices establecidas por la AQUIB, la Comisión de Evaluación de Titulaciones (CET) de la AQUIB lleva a cabo el segundo seguimiento del título, con el fin de comprobar la adecuada implantación de la titulación.

Una vez analizado el nivel de cumplimiento, la CET emitió un Informe provisional de seguimiento (IPS) en términos de favorable con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas.

La CET, una vez revisado el escrito presentado por la universidad en respuesta al IPS, emite un Informe definitivo de seguimiento (IDS) con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas. Por tanto, el resultado del IDS del grado en Nutrición Humana y Dietética es:

**FAVORABLE CON ASPECTOS DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS
PROCESOS DE EVALUACIÓN EXTERNA**

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR: EL PLAN DE ESTUDIOS SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Nutrición Humana y Dietética (GNHD) verificado en fecha 17 de diciembre de 2019, fue implantado por la UIB en el curso académico 2020-2021. Cuenta con una modificación favorable del 30 de mayo de 2023, cuyo informe presenta recomendaciones en los criterios 2 y 6. Se han impartido los cuatro cursos que completa el plan de estudios del grado en Nutrición Humana y Dietética, ya adaptado al RD 822/2021, en el que se incluyen: los objetivos formativos, la definición del perfil de egreso, la recodificación de competencias en resultados de aprendizaje con una redacción más simplificada y actualizada, la separación de las prácticas académicas y el trabajo de fin de grado. Además, se añade las definiciones de las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes. En julio de 2023 se emitió el primer Informe definitivo de seguimiento (IDS) de la AQUIB y en él se indicó la siguiente recomendación, que se ha ido cumpliendo:

1) "Incluir en la futura modificación de la memoria verificada (MV) la descripción del aprendizaje basado en proyectos".

En el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) se evidencia con la puesta en marcha de diez proyectos de aprendizaje basado en proyectos y también el proyecto de aprendizaje por servicios, creando el Clinical Nutrition Training como parte de las prácticas de asignaturas con un enfoque más clínico que se imparten a partir de tercero. El objetivo es dar una atención continuada a pacientes, fusionando en la práctica asistencial, aprendizaje e intervención a la comunidad.

En el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) se muestra que la valoración del profesorado con la coordinación docente ha mejorado los resultados de cursos anteriores, con un 3,9 (en una escala de 1 a 4), debido a las reuniones planificadas entre equipos docentes bajo la dirección del profesor responsable, la coordinación horizontal entre asignaturas y la coordinación vertical de las materias, ambas supervisadas por la jefatura de estudios.

Al ser la Escuela Universitaria ADEMA un centro adscrito a la UIB, se realizaron las pruebas de admisión para alumnos de nuevo ingreso según se regula en el punto 3.1 del Anexo II del RD 822/2021 y con lo dispuesto en el Acuerdo Normativo 13147/2019 y con el Acuerdo Normativo 13147/2019 a efectos de admisión. La evaluación del candidato se efectuará en dos fases, escrita y oral, en la que el alumno debe obtener una puntuación mínima de cinco en ambas fases para ser considerado apto.

En la memoria verificada (MV) se justificaba el aumento a 36 plazas en cuarto curso, debido a que "los primeros años de matrícula se ha observado una tendencia de los alumnos a optar por matrículas parciales. Este hecho conllevará una importante merma de matrícula en los cursos posteriores". Esta premisa no se ha cumplido y en el IAS se reflexiona sobre la causa de la bajada

de matrículas, pues en el curso 2024-2025 fueron sólo 16 estudiantes, lo que contrasta con la previsión, para el cuarto año del título de 36 nuevas plazas. Se observa una desproporción entre el número de estudiantes que solicitan la plaza (163 en el curso 2023-2024) y el número de matriculados finales, así como lo excesivamente prolífico del sistema de admisión. Con motivo de ello, se anima a estudiar y establecer medidas de divulgación en colectivos potenciales con el fin de incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

BUENAS PRÁCTICAS:

- La metodología docente propuesta para actividades de promoción de la salud, dirigidas a concienciar en la importancia de la alimentación.
- La actividad programada en la Clinical Nutrition Trainingcon, en la que se atiende a personas remitidas por varias ONG's, ofreciendo consultas de dietética, el consejo y seguimiento para mejorar su salud.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Implantar medidas de divulgación en colectivos potenciales para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Valorar el progreso de la matrícula de nuevo ingreso, pues ya se comentó en un informe anterior que la baja tasa de matrícula puede repercutir en eficacia de los recursos empleados en esta titulación.

La universidad, tras la recepción del Informe provisional de seguimiento, en su escrito de alegaciones, expresa que, la dirección del título se compromete mediante la AdM 41 a realizar una campaña de divulgación con participación de egresados del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En el anterior IDS, con datos del curso 2021-2022, se señalaron una serie de recomendaciones para la mejora, a las que se da atención en el presente informe:

- Verificar que la traducción de las guías docentes corresponda a los idiomas de impartición definidos.
- Incorporar información específica sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT). Se ha incorporado información en la página web de ADEMA.
- Incorporar información sobre laboratorios y aulas de prácticas "Plan de Estudios" - Infraestructura. Se ha incorporado información en la página web de ADEMA.
- Incorporar el enlace al documento de compromiso del título con la calidad, una vez elaborado. Se ha incorporado información sobre calidad en relación con el título.
- Incorporar las actas de coordinación docente. No se ha incorporado esta información.

- Actualizar la información de contacto y CV del cuerpo docente, ya que se encuentra en su mayoría incompleta. No se incluye información sobre la figura contractual de todo el profesorado, y tampoco el CV breve.
- Publicar en la página web del centro ADEMA el sistema que garantiza la calidad del centro con independencia del modelo utilizado (AUDIT, ISO...), la información relacionada con el sistema, como, por ejemplo, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro, sus miembros, funciones y principales acuerdos pactados de las diferentes comisiones para que se visualice el seguimiento de las acciones de mejora. Se ha incorporado esta información.
- Publicar en la página web del centro, el plan de mejora que sí aparece en apartado dedicado a la titulación de la página web de la universidad. Se incluye en la página web de ADEMA.

Asimismo, se detectan algunos aspectos a mejorar: la información sobre los idiomas de impartición del título no se encuentra disponible; faltan datos sobre las tutorías en las guías docentes; alguna información, como los recursos específicos del título, no está vinculada entre la página web de la UIB y ADEMA y no son públicas todas las tasas e indicadores del programa.

Por último, cabe señalar que se indica que, en la CGC, participa como responsable un docente que no se encuentra en el listado de docentes por asignaturas, así como un miembro del PDI del que tampoco se tiene información en relación con el título.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Asegurar que todas las guías docentes especifiquen horarios, modalidades y procedimientos de tutoría.
- Completar la información del profesorado, incluyendo un breve CV de cada miembro de la plantilla e información sobre categoría docente en ambas páginas web.
- Enlazar en ambas páginas la información sobre aulas, laboratorios y otros recursos específicos del título.
- Ajustar la información sobre el listado de profesorado, la CGC y hacer pública la información referente a los principales acuerdos pactados en las diferentes comisiones.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El IAS da respuesta, entre otros, a las cuestiones identificadas en el informe de seguimiento externo anterior de la AQUIB. Se identifican para cada recomendación las acciones previstas que se incluyen en el plan de mejora al que se accede a través de la página web de la titulación. La información aportada en el IAS sobre las acciones a desarrollar es muy completa, aunque sería deseable conocer la efectividad de las acciones que se han realizado, no se aportan datos sobre en qué medida ha influido en la mejora las acciones previstas o puestas en marcha. El seguimiento que se realiza de dichas acciones se considera poco descriptivo, puesto que no existen indicadores que muestren el grado de consecución de las acciones previstas ni se establecen metas. Por otro lado, no se pudo comprobar para la emisión del IPS, la finalización y actualización del SIGC. La

universidad, tras la recepción del IPS, en su escrito de alegaciones, expresa que, la Oficina de Planificación Estratégica de la UIB ya ha ejecutado esta definición y actualización de sus procesos. Por tanto, tras constatar este hecho, se elimina como aspecto de especial atención en futuros procesos de evaluación.

Se indica que la CGC de la titulación se ha reunido en varias ocasiones entre 2023 y 2024, se evidencia una actividad de la Comisión y cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

Se han puesto en marcha los mecanismos para la obtención de información de los diferentes colectivos y se evidencia una tasa de respuesta muy elevada y una satisfacción, en general, elevada, lo que se valora muy positivamente. Igualmente, el establecimiento de la norma ISO 9001, se considera un aspecto positivo que contribuye al establecimiento de mecanismos adicionales para garantizar la calidad de la titulación.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Establecimiento de mecanismos adicionales que han dado como fruto una elevada tasa de respuesta (82 %) en la encuestas de satisfacción.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Mejorar la información que se incluye en el plan de mejora de la titulación de forma que permita realizar un seguimiento de su grado de consecución y la trazabilidad de las acciones planteadas. En este sentido, se considera oportuno incluir:
- Indicadores de cada una de las acciones que permitan analizar el grado de consecución de las acciones planteadas.
- Análisis del grado de cumplimiento y, en su caso, acciones de mejora adicionales a poner en marcha.

La universidad, tras la recepción del Informe provisional de seguimiento, en su escrito de alegaciones, expresa que la Comisión de garantía de calidad del título se compromete a incluirlos en el apartado observaciones del plan de mejoras.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA, ASÍ COMO EL PERSONAL DE APOYO, ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, EL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS VERIFICADA Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En el IDS de la AQUIB de 2023, se indicó la siguiente recomendación para la mejora: "Realizar un seguimiento de la efectividad de las acciones de mejora encaminadas a garantizar el nivel académico y científico de todo el profesorado que imparte el título". En el IAS se indica que están llevando a cabo acciones para garantizar el nivel académico y científico del personal docente. Por ello, se están realizando acciones formativas dirigidas a la capacitación digital y ponencias de

empresas del sector, así como a encuentros nacionales e internacionales (acción AdM-18).

No se ha alcanzado el número de profesores indicado en la MV, ya que en el cuarto año se preveían 44 profesores, pero el número de profesores en el curso 2023-2024 ha sido de 27. De estos 19 son doctores (70,4 %), sin embargo, en el fichero de información pública de la UIB se listan 20 profesores, de los cuales 11 son doctores. De los docentes doctores, 12 son Nivel I (doctores acreditados) y 7 Nivel II (doctor no acreditado). El 84,8 % de los créditos son impartidos por profesores con el título de doctor. El profesorado procede de áreas de conocimiento muy diversas, algunas con una relación muy remota con el campo de investigación y aplicación del título.

La valoración de las tareas docentes por parte del alumnado es positiva (por encima de 3, en una escala de 1 a 4). La ratio de alumnos por profesor es adecuada con una media de 3,1. Siendo: 1/50 en actividades didácticas, 1/10 en laboratorio y 1/4 en prácticas clínicas.

El personal de apoyo lo conforman seis personas: un responsable de laboratorio (en el anterior informe eran dos auxiliares de clínica), dos técnicos informáticos de mantenimiento de los sistemas y aula virtual; y en el servicio de administración se mantienen tres personas. La valoración del personal administrativo por parte de los docentes ha sido de 3,8 y los alumnos lo valoran con un 2,7.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Facilitar iniciativas para el desarrollo profesional y científico del profesorado.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Se revisará en próximas evaluaciones externas, la adecuación del perfil del profesorado respecto a las necesidades de la titulación.

La universidad, tras la recepción del Informe provisional de seguimiento, en su escrito de alegaciones expresa que no procede porque considera suficiente y adecuada el equipo actual con 27 docentes (menos de los 44 previstos en la memoria). Se adjunta una tabla con información de solo 16 de los docentes en el curso 2024-25. También alegan que están llevando a cabo un proceso de revisión de la memoria del título (AdM-26), en la que se incluirá la actualización del apartado correspondiente al personal académico, a fin de reflejar de manera precisa la realidad consolidada del grado.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RECURSOS MATERIALES, LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE APOYO PUESTOS A DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, ESTUDIANTADO MATRICULADO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS, CONFORME A LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los recursos son adecuados y suficientes para los estudiantes del grado. En esta primera promoción son 13 los egresados.

En las encuestas se muestra que en el curso 2023-2024, la valoración de la satisfacción del alumnado ha sido de 3,1 mejorando el resultado obtenido en el curso anterior (2,9, en una escala de 1 a 4). Por su parte, la valoración del profesorado en la adquisición de competencias por parte del alumnado es de 3,5 y los resultados adquiridos por los estudiantes de 3,5.

Se han garantizado las Prácticas Externas (PE) con la firma de 20 convenios de prácticas con empresas, hospitales e industria alimentaria (AdM-30). La valoración de los alumnos con la planificación y organización de las prácticas es satisfactoria: 3,2 con el apoyo y con el tutor 3,4; mejorando a un 3,8 con el apoyo del tutor de la empresa.

En relación con el Trabajo de Fin de Grado (TFG) el resultado de satisfacción global del alumnado es de 3,9 obteniendo la misma valoración en relación con el apoyo del tutor y al de accesibilidad a la información y recursos existentes. Obteniendo el valor máximo de 4, en la valoración de los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas. En el IAS no se ha presentado los datos de la valoración del profesorado en relación con las PE y al TFG.

En el IAS (anexo 6) se constata que no hay estudiantes que soliciten actividades de movilidad nacional o internacional, ni entrante ni saliente, en los cuatro cursos informados.

Se destacan las nuevas instalaciones con 10 aulas, 8 laboratorios y 2 seminarios (AdM-40) para el próximo curso 2025-2026. En la actualidad el alumnado valora la adecuación de las aulas, instalaciones, salas, laboratorios y equipamiento con un 2,4 y el profesorado con un 3,7.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Dar continuidad a la Semana Internacional NutriWeek como ejemplo de encuentro entre docentes y profesionales internacionales y nacionales del sector de la Nutrición Humana y Dietética. Con ponencias, mesas redondas y presentaciones científicas.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Fomentar la movilidad internacional del estudiantado.
- Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado con responsabilidad docente, en las PE y TFG.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LAS PERSONAS EGRESADAS SE AJUSTAN A LO PREVISTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS, SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES) DEL TÍTULO.

Este criterio no se evalúa en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales de la AQUIB.

CRITERIO 7. RENDIMIENTO Y EGRESO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO, LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LAS PERSONAS EGRESADAS Y EL PERFIL DE EGRESO SON COHERENTES CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los indicadores son acordes con los establecidos en la MV. La tasa de rendimiento es de un 93,9 % y la tasa de evaluación es de 96,6 %. Ambas han mejorado 3 puntos respecto al curso anterior. La tasa de éxito tiene una puntuación de 97,2 % siendo en el curso anterior de 91,6 %, y la tasa de fracaso ha disminuido al 2,8 % desde el 8,4 % del curso 2022-2023. La tasa de abandono informada (cursos 2020-2021 y 2021-2022) en el IAS es preocupante por su magnitud y evolución; 12,5 % en el 2020-2021 y 33,3 % en 2021-2022.

La tasa de graduación de la primera promoción es igualmente baja (56,25 %), aunque el número de egresados ha sido reducido. En el IAS se indica que se realizan actividades de divulgación del título, en centros docentes de bachillerato, con el objetivo de aumentar el potencial número de estudiantes. Todavía no se tiene información de la inserción laboral de los egresados.

Los indicadores de satisfacción de los alumnos que continúan sus estudios son positivos, en general por encima del 3 y con una participación notable del alumnado del 63,9 %.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Realizar un seguimiento de la tasa de ocupación laboral.
- Realizar un análisis de los indicadores de abandono.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Carmen Fenoll Comes